



miércoles 24 de noviembre de 2021

EL AYUNTAMIENTO CONVOCA EL TRADICIONAL CONCURSO DE BELENES



La Delegación de Fiestas ha convocado el tradicional concurso de belenes con el objetivo de fomentar y disfrutar las fiestas que se aproximan y retomar esta tradición que el pasado año tuvo que realizarse de forma distinta debido a la situación sanitaria.

La Delegada de Fiestas, Gracia Miranda, ha afirmado que “este certamen nos ilusiona mucho porque retomamos así una tradición que el pasado año tuvimos que convocar de manera distinta . Este año el jurado vuelve a visitar los Belenes de forma presencial y eso nos gusta mucho. Por ello

invito desde aquí a la participación, adornemos nuestros belenes con todos esos elementos representativos de estas fiestas y disfrutemos así de estos días tan entrañables a la vez que fomentamos una tradición tan nuestra”.

Miranda ha añadido que “este año también recuperamos la entrega de premios de este concurso, y de otros también navideños, en un acto especial, justo previo a la celebración del Bando de la Navidad que será el próximo diez de diciembre, por ello adelantamos unos días la convocatoria de manera que el jurado pueda visitar los belenes y fallar los premios para el próximo día diez”.

BASES DEL CONCURSO DE BELENES

- 1.- Podrán participar todos los visueños y visueñas que lo soliciten, ya sean grupos, asociaciones, entidades o particulares.
- 2.- Las solicitudes de inscripción se realizarán en la Oficina del Registro municipal del Ayuntamiento en horario de 9 a 14:00 horas, o en el e-mail: fiestas@elvisodelalcor.org, hasta el día 1 de diciembre.
- 3.- Se establecen los siguientes premios:
Primer Premio.
Segundo Premio.
Tercer Premio.
- 4.- Los Belenes inscritos serán visitados por un jurado designado a tal efecto entre los días 2 y 3 de diciembre.



- 5.- La entrega de Premios se realizará en el Ayuntamiento el día 10 de diciembre en el patio del Ayuntamiento.
- 6.- El fallo del jurado será inapelable.
- 7.- La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes bases.